



## Libro de Actas y Acuerdos Municipales AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL DE EL ROSARIO, CUSCATLÁN



### ACTA NÚMERO CINCO

Sesión Ordinaria celebrada en la Sala la Alcaldía Municipal de El Rosario, Departamento de Cuscatlán a las catorce horas diez minutos del día diecinueve de marzo de dos mil dieciséis, convocada y presidida por el Alcalde Titular Don Odilio de Jesús Portillo Ramírez, contando con la asistencia de la Síndica Municipal en funciones Señora Eugenia Cruz de Peña, así como de los Regidores Propietarios en funciones y Suplentes en su orden: Señor Nelson Omar Rosales Rosales, Primer Regidor Propietario en funciones; señora María Carolina Vásquez de Castro, Segunda Regidora Propietaria en funciones; señor Miguel Ángel López Merino, Primer Regidor Suplente; Señorita Yesenia Verónica Escobar Orellana, Tercera Regidora Suplente y Señor Jesús Flores Merino, Cuarto Regidor Suplente; quienes fueron convocados a la reunión y actuaron de conformidad al Código Municipal, también asistió la Secretaria Municipal de actuaciones Licda. Xiomara Carolina Martínez. **Primer punto** Comprobación de Quórum de los asistentes. **Segundo punto** Saludo de Bienvenida por parte del Señor Alcalde Municipal. **Tercer punto** Lectura y Ratificación de la Acta anterior. **Cuarto punto:** El Señor Alcalde informo a los asistentes que en cumplimiento al artículo 116 literal a), las sesiones de Concejo Municipal se estarán realizaron con participación de los diferentes sectores que están en el municipio, en esta ocasión se tiene a los miembros del CODEL y del sector Educación, preguntando el Profesor Francisco Díaz, si la participación de ellos era solo para observar o si podían dar opiniones en el desarrollo de la sesión, contestando el Señor Alcalde que los asistentes podían participar brindando sus opiniones para enriquecer los puntos a tratar. **Quinto punto:** El Señor Alcalde informo sobre la asignación del FODES para este año 2018, que le toca al municipio dando los detalles que para el 25% este año es Trece mil cuatrocientos veinte dólares con 91/100 centavos de dólar, y para el 75% es de Cuarenta mil doscientos sesenta y dos dólares con 74/100 centavos de dólar; a la vez entrego un detalle de los proyectos que hacen falta de ejecutar según el PEP 2014-2023, explicando el señor Alcalde que de acuerdo a la entrega de los fondos FODES así se van programando la ejecución de los proyectos.- **Sexto punto:** Se presento al Concejo Municipal la carpeta técnica del Proyecto Concretado de tramo de calle caserío Los Martínez, cantón El Calvario de El Rosario, la cual fue elaborada en el año 2014 y donada por la Empresa Holcim de El Salvador, revisando en este momento la carpeta técnica para iniciar el proyecto solo tiene contemplando 250 metros



## Libro de Actas y Acuerdos Municipales AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL DE EL ROSARIO, CUSCATLÁN



lineales, pero haciendo la inspección de campo nos damos cuenta que se deja sin concretar la parte más difícil de la zona, es por ello que solicita al Concejo Municipal la autorización de concretar los 525 metros lineales para solventar el problema que tienen en el caserío Los Martínez, y no los 250 como están en la carpeta técnica del proyecto, por lo que se llevo a votación y por unanimidad se aprobó mandar a formular nuevamente la Carpeta técnica del proyecto Concretado de tramo de calle caserío Los Martínez, cantón El Calvario de El Rosario para ejecutar los 525 metros líneas de concreto.- **Séptimo punto:** Se dio lectura a nota de la Unidad de Salud donde notifica que están promoviendo la socialización y concientización a la población en general para evitar el derrame de aguas grises a la calle, ya que son foco de contaminación y de mala imagen a la localidad. Por tal motivo se hace necesario exigir por medio de esta Institución que es requisito la construcción de un foso resumidero u otro sistema de absorción de aguas grises antes de autorizar un permiso de instalación de agua potable ya que son ustedes los responsables de este servicio a la ciudadanía, todo lo antes pronunciado está respaldado en el código de salud en los artículos 57, 59, 64, 69 y 70. Recalcar que sin su ayuda y colaboración la organización y el desarrollo de esta actividad no tendrían el éxito ni el impacto esperado y lograremos beneficiar a la población que está bajo nuestra responsabilidad. Solicitando el Señor Alcalde la opinión de los Concejales, a manifestando la señora Eugenia Cruz, sindica municipal que está muy buena la iniciativa y que no solo vaya a quedar plasmada en papel, hay que darle continuidad porque es beneficio para todos, hay sectores que se ven feo por estas aguas. Por lo que se acordó como Concejo Municipal coordinara y girar órdenes los encargados de Catastro que sea un requisito indispensable el visto bueno de la Unidad de Salud para otorgar un derecho de agua potable. **Octavo punto:** El Señor Alcalde solicito a los representantes de Educación seguir trabajando con los Huertos Escolares, verificar los equipos que se han entregado y las semillas si las utilizaron o ver en que les ayudaría la Municipalidad para dar continuidad al convenio firmado el año pasado con el MINED, manifestando los presentes del sector Educación que están de acuerdo pero mejor se convoque para otra reunión y así hablar sobre ese tema específicamente y llegar a los acuerdos para seguir con el programa de huertos escolares. **Nuevo punto:** Varios: a) Se dio lectura de nota del Centro Escolar Monseñor Luis Chávez y González de fecha diecinueve de marzo del presente año, quienes solicitan el apoyo de Setenta y cinco dólares exactos



## Libro de Actas y Acuerdos Municipales AÑO 2018 CONCEJO MUNICIPAL DE EL ROSARIO, CUSCATLÁN



para la adquisición de materiales para quince jóvenes que participaran en el proyecto "Valores/dos mil dieciocho, dirigido para segundo ciclo de educación básica, proyecto que ejecutara feligreses de la Iglesia Adventista, quienes les entregaran materiales para desarrollar los tipos de valores, como: Cortesía, Veracidad, Solidaridad, Responsabilidad, Perdón y otros, tomando la palabra el Señor Director del Centro Escolar Profesor Francisco Díaz, quien presento el tipo material que se va a utilizar en los taller, y explicando su uso, por lo que el Señor Alcalde menciono que por su parte está de acuerdo en apoyar este tipo de actividades en los centros escolares, por lo que se llevo a votación y el Concejo Municipal por unanimidad aprobó la Donación de los Setenta y cinco dólares para la adquisiciones de materiales y desarrollar el taller de Valores/dos mil dieciocho;

b) Otra nota de fecha siete de marzo del presente año, del Centro Escolar Monseñor Luis Chávez y González, donde solicitan la ayuda económica para el pago de un bus, para una excursión al balneario de Amapulapa, departamento de San Vicente, el día veintiuno de los corrientes, por lo que se llevo a votación y por unanimidad se aprobó el pago de un bus para las secciones: Parvularia, sexto y noveno grado A del Centro Escolar Monseñor Luis Chávez y González.- **Decimo punto:** Toma de acuerdos municipales por parte del Concejo Municipal; para lo cual el organismo colegiado con base a las facultades que le otorga el Código Municipal tomó los siguientes acuerdos después de analizar los puntos de agenda:

### ÍNDICE:

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO UNO: Adjudicación Supervisión del Sub-proyecto Instalación de la Lámparas LED

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO DOS: Plan de Trabajo de la Unidad de Auditoría Interna 2019

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO TRES: Adjudicación de Consultoría Formulación del POA

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO CUATRO: Aprobación de gastos fondos propios

ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO CINCO: Adjudicación de Carpeta Técnica Proyecto Concreteado de calle caserío Los Martínez, Cantón El Calvario.

### DESARROLLO:

**ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO UNO:** Según las Bases de proveedores se encuentra inscripto el Ingeniero Electricista Jorge Antonio Martínez, quien cumple



**Libro de Actas y Acuerdos Municipales AÑO 2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ROSARIO, CUSCATLÁN**



con los requisitos para invitarlo a presentar su oferta para los servicios profesionales en Supervisión del Sub-Proyecto “Suministro e Instalación de 40 luminarias tipo LED para ser instaladas en el Barrio El Centro y Cantones Veracruz, El Calvario, San Martín y El Amatillo del Municipio de El Rosario, departamento de Cuscatlán ”; por tanto El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 203 y 204 de la Constitución de la República y los Art. 30 numeral 9 del Código Municipal Acuerda: Adjudicar los servicios profesionales de Supervisión al Ingeniero Electricista Jorge Antonio Martínez, para el Sub-Proyecto “Suministro e Instalación de 40 luminarias tipo LED para ser instaladas en el Barrio El Centro y Cantones Veracruz, El Calvario, San Martín y El Amatillo del Municipio de El Rosario, departamento de Cuscatlán”, con el monto de Ochocientos 00/100 dólares exactos (\$ 800.00), ya que cumple con los servicios solicitado. Comuníquese y Certifíquese donde corresponda para los demás efectos legales consiguientes.-////////////////////////////////////

**ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO DOS:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades en el Art. 203 y 204 ordinal 5º de la Constitución de la República y Art. 3 numeral 5, 30 numeral 6 del Código Municipal, Acuerdan Aprobar el PLAN DE TRABAJO de la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad para el año fiscal Dos mil diecinueve, siendo el Responsable de la Unidad Licenciado José Roberto Carlos Mejía. Certifíquese y comuníquese donde corresponda para los demás efectos legales consiguientes //////////////////////////////////////

**ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO TRES:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 203 y 204 de la Constitución de la República y el Art. 30 numeral 9 del Código Municipal Acuerda: Adjudicar las Consultorías: Formulación del Plan Operativo Anual 2018 (POA), y Fortalecimiento de las Capacidades del Personal Municipal en Administración, Finanzas y Tributos Municipales, al Licenciado Ángel Antonio Martínez Granados, el primero por la cantidad de Dos mil doscientos dólares exactos (\$ 2,200.00) y el segundo por Dos mil seiscientos dólares (\$ 2,600.00).- Certifíquese y comuníquese donde corresponda para los demás efectos legales consiguientes //////////////////////////////////////

**ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO CUATRO:** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales Acuerda Autorizar al Tesorero Municipal Elio Esaú Méndez Velasco el pago de los siguientes egresos que se Aprueban y serán cancelados con Fondos Propios: a) PAGO por los servicios de limpieza y resguardo de los baños



**Libro de Actas y Acuerdos Municipales AÑO 2018  
CONCEJO MUNICIPAL DE EL ROSARIO, CUSCATLÁN**

públicos, correspondiente al periodo del 16 al 31 de los corrientes, por un valor de Ochenta y ocho 88/100 dólares (\$) 88.88) cheque a nombre de JANCY JANETH MUÑOZ REYES; b) Pago de motorista del vehículo municipal placas N9776, que realizo la actividad de distribución de agua potable a los sectores del casco urbano que les está llegando muy tardía el agua potable, periodo de pago del 16 al 23 de los corrientes, por un valor de Ochenta y ocho 88/100 dólares (\$) 88.88) cheque a nombre de ERNESTO ARNULFO GUERRA GONZÁLEZ; c) Pago de arrendamiento de local de las Hermanas Agustinas para realizar reuniones o impartir talleres dirigidas a Estudiantes de los centros escolares del municipio, por un valor de Once 11/100 de dólar (\$11.11) cheque a nombre de MARGARITA DE LA CRUZ GARCÍA; Los egresos se descargarán en las partidas presupuestarias autorizadas del Presupuesto Municipal por áreas de gestión vigente. Certifíquese y comuníquese donde corresponda para los demás efectos legales consiguientes.//

**ACUERDO MUNICIPAL NÚMERO CINCO:** Según nuestras bases de Proveedores el Ingeniero Herber Abraham Molina Padilla reúne los requisitos para la Formulación de la Carpeta Técnica de nombre "Concreteado de calle Caserío Los Martínez, Cantón El Calvario Municipio de El Rosario"; por tanto El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Art. 203 y 204 de la Constitución de la Republica y los Art. 30 numeral 9 del Código Municipal Acuerda: Adjudicar la Contratación del Profesional para la Formulación de la Carpeta Técnica del Proyecto "Concreteado de calle Caserío Los Martínez, Cantón El Calvario Municipio de El Rosario", al Ingeniero Herber Abraham Molina Padilla, quien reúne todos los requisitos exigidos por la Ley, monto a cobrar Un mil Quinientos 00/100 dólares (\$) 1,500.00). Comuníquese y Certifíquese donde corresponda para los demás efectos legales consiguientes.-//

Y no habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente acta, a las dieciséis horas con quince minutos del mismo día, la cual firmamos:

  
Odilio de Jesús Portillo Ramírez  
Alcalde Municipal en funciones

  
Eugenia Cruz de Peña  
Síndica Municipal



# Libro de Actas y Acuerdos Municipales AÑO 2018

## CONCEJO MUNICIPAL DE EL ROSARIO, CUSCATLÁN

---



Nelson Omar Rosales Rosales  
Primer Regidor Propietario

María Carolina Vásquez de Castro  
Segundo Regidor Propietario

Miguel Ángel López Merino  
Primer Regidor Suplente

Yesenia Veronica Escobar Orellana  
Tercera Regidora Suplente

Jesús Flores Merino  
Cuarto Regidor Suplente

Licda. Xiomara Carolina Martínez  
Secretaría Municipal